

Caídas de personas a un mismo nivel



Las caídas de personas al mismo nivel se producen como consecuencia de una caída en el mismo plano de sustentación (piso, suelo, escaleras fijas, entre otros). Agente material: Piso

DESCRIPCION

Este tipo de caída puede presentarse en todo el establecimiento. Sin embargo, en la mayoría de los casos, con la implementación de medidas sencillas de prevención y de bajo costo, se puede eliminar o reducir el riesgo de lesiones provocadas por resbalones y tropiezos.

El control periódico de las condiciones de higiene y seguridad laboral permite trabajar en un ambiente seguro y confortable.

Entre los factores responsables de la caída a nivel se pueden mencionar el estado de los pisos, presencia de objetos y materiales, orden y limpieza, nivel de iluminación, entre otros.

CAUSAS POSIBLES

1. Condiciones Inseguras

Son las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones, que no están en condiciones de ser usadas o de realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas y que ponen al trabajador en riesgo de sufrir un accidente.

- Falta de iluminación adecuada.
- Falta de orden y limpieza en los sectores de trabajo.
- Superficies de trabajo (pisos) resbaladizas, húmedos, con desniveles, etc.

2. Actos Inseguros

Son las fallas, olvidos, errores u omisiones de las personas al realizar una tarea, que puedan ponerlas en riesgo de sufrir un accidente, siempre y cuando las “condiciones inseguras” hayan sido corregidas o se haya minimizado su riesgo.

- No cumplir prácticas o procedimientos en los cuales los trabajadores fueron capacitados.
- Falta de uso de elementos de protección personal (principalmente calzado de seguridad o con suela antideslizante).
- Permanecer o transitar sobre superficies irregulares o con falta de orden y limpieza (con desniveles, resbaladiza, con derrames, entre otros).

RECOMENDACIONES PRACTICAS

EMPLEADOR

- ✓ **Mantener orden y limpieza** en las superficies de tránsito para caminar y trabajar (evitar la presencia de objetos y herramientas fuera de lugar, pisos húmedos o mojados según la actividad, partículas sueltas que disminuyan la adherencia, residuos, entre otros).

- ✓ Procurar que los **pisos o superficies** de tránsito sean antideslizantes y de fácil limpieza.
- ✓ **No tender** cables, sogas, mangueras u otros elementos al nivel del suelo. En caso de hacerlo, los mismos deberán cubrirse o señalizarse para evitar tropezones y caídas.
- ✓ **Las aberturas** en el piso, además de estar señalizadas, **deben protegerse** con cubiertas sólidas u otro medio eficaz que permita transitar sobre ellas sin riesgo de caídas al mismo nivel.
- ✓ En sectores con **pisos que presenten pendientes, señalar las mismas**, además de asegurar que dicho desnivel sea antideslizante y posea barandas laterales.
- ✓ **Proveer de iluminación en las vías de circulación y puestos de trabajo** (diurno y nocturno), evitando contrastes y zonas de sombras.
- ✓ En aquellos puestos de trabajo donde se realicen tareas en **horarios nocturnos** o que no reciban luz natural en horarios diurnos, deberá instalarse un sistema de **iluminación de emergencia**.
- ✓ **Delimitar físicamente la zona** donde se están realizando tareas de limpieza, para impedir el tránsito de personas en ella.
- ✓ **Identificar y señalar las zonas donde se requiera una señalización** preventiva de acuerdo a la actividad y al nivel de riesgo. Por ejemplo: cambio de pisos, desniveles, tareas de limpieza, entre otros.
- ✓ **Delimitar en forma visible, mediante pintura reflectante color amarillo:**
 - Pasillos
 - Zonas de circulación peatonal y vehicular
 - Transición del cambio de pisos
 - Desniveles
- ✓ Implementar un **mantenimiento preventivo** que evite que la superficie presente discontinuidades (deterioro de pisos, alfombras despegadas o desniveles, entre otros).
- ✓ **Capacitar a los trabajadores** sobre los riesgos existentes en los puestos de trabajo. Dejar constancia escrita de la capacitación firmada por los trabajadores y el capacitador.

- ✓ **Suministrar elementos de protección personal**, dejando constancia escrita según la Resolución 299/11 (principalmente calzado de seguridad o con suela antideslizante).
- ✓ **Verificar la utilización de calzado de seguridad** adecuado (suela antideslizante) teniendo en cuenta el tipo de trabajo, superficie y condiciones habituales del suelo (lluvia, nieve, hielo u otras)

TRABAJADOR

- ✓ **Contribuir en las zonas de circulación vehicular** y peatonal a conservar las superficies libres de aceites, grasas y lubricantes.
- ✓ Los **derrames de líquidos** deben comunicarse inmediatamente y en lo posible y si está capacitado colaborar con la contención del mismo.
- ✓ **Contribuir** a que las vías de circulación se encuentren libres de obstáculos.
- ✓ **Colaborar con el orden y limpieza** en los lugares de trabajo.
- ✓ El **almacenamiento de materiales** se dispondrá de modo que se evite su desplazamiento o caída.
- ✓ **Depositar los residuos** en lugares destinados para tal fin.
- ✓ Utilizar **calzado de seguridad adecuado** (*suelas antideslizantes u otros*) teniendo en cuenta el tipo de trabajo, superficie y condiciones habituales del suelo. En caso de que la tarea se realice al aire libre, contemplar la época del año por presencia de lluvia, nieve, hielo u otras condiciones ambientales.

Fuentes

Ficha Técnica N° 01 - **Caída a Nivel** – SRT

Seguridad laboral- Ficha Preventiva 4- **Prevención ART**